

NOTIFICACIÓN PÚBLICA DEL COE CANTONAL

A los diecisiete días del mes de Agosto del año 2020, en las instalaciones del Palacio Municipal de Guayaquil, luego de las deliberaciones institucionales pertinentes, el COE CANTONAL considerando:


1.- Que Por Decreto Presidencial No. 1126 con fecha 14 de Agosto de 2020, se prorroga la declaratoria de Emergencia Sanitaria en todo el territorio Nacional.

2.- Que en la actualización de los lineamientos de las restricciones para la Emergencia Sanitaria, dictadas en resolución del 29 de Julio de 2020, se ratifica de manera expresa, la suspensión de clases presenciales de los diferentes niveles educativos por parte del COE Nacional.


Se realiza Notificación Pública a todas las instituciones educativas, públicas y privadas:

SE MANTIENE LA PROHIBICIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS PRESENCIALES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Esta disposición se mantendrá vigente hasta que haya autorización expresa del COE Nacional y Cantonal, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los niños y adolescentes del Cantón.



Dra. Cynthia Viteri Jimenez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Presidenta del COE CANTONAL



Ing. Allan Haçay Chang León
Director de Riesgos y Cooperación
Secretario del COE CANTONAL